



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



ANUNCIO

Por medio del presente se hace saber que este Ayuntamiento en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo, va a proceder a la selección de **9 peones**, participantes en el **Programa de Apoyo Activo al Empleo para la anualidad 2024**, para la realización del proyecto de Limpieza y Conservación de Vías Urbanas e Instalaciones de Servicios. _

Lo que se hace público para que las personas interesadas que reúnan los requisitos establecidos en la Orden 220/2024, de 27 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM nº 3 de fecha 07/01/2025) por el que se por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria para 2024, efectúen su **solicitud desde el día 9 de abril de 2025 hasta las 14:00 horas del día 24 de abril de 2025**, entendiéndose que aquellas personas que aún estando inscritas como demandantes de empleo y cumplan los requisitos exigidos no realicen su solicitud, ni notifiquen cosa contraria, renuncian a su contratación.

Finalizado el plazo de solicitudes, la mesa de selección procederá a la baremación de las solicitudes presentadas, dando traslado del resultado a la oficina del Sepecam para la verificación del cumplimiento de los requisitos. Recibido el informe de la Oficina de empleo se procederá a la publicación en las listas por plazo de tres días a efectos de reclamaciones.

Las Bases de participación y solicitudes se encuentran a disposición de los interesados en la página web <https://ayuntamientodevillasequilla.sedelectronica.es/board> y en las oficinas municipales

Villasequilla a 8 de abril de 2.025

La Alcaldesa
do: Elena Fernández Díaz

